

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPACITACIONES GASTRONOMICAS DEL ECUADOR CAPCHEF S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Cdla. Urdenor Mz. 213 Solar 26, el Gerente General de la compañía CAPACITACIONES GASTRONOMICAS DEL ECUADOR CAPCHEF S.A., ARMENDARIS RUIZ JENNY CORINA, propietario de 320 acciones, VALERO ARMENDARIS PAOLA FERNANDA propietaria de 320 acciones, ARMENDARIS RUIZ ELIZABETH TERESA propietaria de 80 acciones y LOPEZ ARMENDARIS MARIA TERESA propietario de 80 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta y actúa como secretario el Gerente General, ARMENDARIS RUIZ JENNY CORINA quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio

económico 2017. A continuación la Señora Secretaria procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 12h00.

FIRMADO: ARMENDARIS RUIZ JENNY CORINA Gerente y Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



ARMENDARIS RUIZ JENNY CORINA

Secretaria de Junta General